

EL DIARIO DE LORCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION

En Lorca 3 plás. trimestre. -Fuera
750 - Pagos por trimestres ade-
lantados.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES

A PRECIOS CONVENCIONALES
REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Rebollosa

CONCLUSIONES

Insertamos á continuacion el conjunto or-
de las tomadas por el Congreso contra
inundaciones, como resumen de lo esencial
de sus debates, según el «Diario de Murcia».

I

El Congreso declara que las inundaciones
causan los mayores daños en las vegas de
Murcia y Orihuela, sin que por ello dejen de
producirse tambien en otros valles y predios
de la region de Levante.

II

Las vegas de Murcia y Orihuela hasta
Guardamar, no se inundan desastrosamente
con las avenidas del rio Segura: las referidas
vegas siempre se inundan con aguas del Gua-
dalentin, ya procedan de las primeras ver-
tientes de dicha cuenca, ya solo de puntos
más próximos á Murcia.

III

Dado que las aguas del Segura proceden-
tes de sitios anteriores á la Contraparada, no
pueden considerarse como causa grandemen-
te importante, ni mucho menos principal, de
las inundaciones desastrosas de las huertas de
Murcia y Orihuela, cualquiera derivacion de
las aguas de dicho rio, por punto anterior á la
mencionada presa no sería remedio eficaz para
prevenir y evitar en lo sucesivo tamañas ca-
lamidades; y aun considerada solo como re-
medio parcial y relativo, tendría el inconve-
niente, cuando otro no tuviera, de requerir
para su realizacion grandisimos gastos, que
deberian emplearse con preferencia en otras
obras de utilidad más inmediata y general y
de resultados, muchos más positivos para los
fines que persigue este Congreso.

IV

La derivacion del Guadalentin por Totana
á los campos de Mazarraon, siendo factible,
será remedio importantísimo para las inunda-
ciones más desastrosas de Murcia á Orihuela
que son las que arrancan de las primeras ver-
tientes de la cuenca de dicho rio; siempre que
dicha obra dejare á salvo los actuales riegos
de los campos de Sangonera; pero como no
todas las inundaciones, verdaderamente de-
sastrosas, provienen de tan lejos, sino que al-
gunas ha habido de gran entidad, causadas
solo por vertientes más próximas á Murcia
posteriores al punto indicado para la desvia-
cion de que se trata, es claro que esta obra,
aunque remedio verdaderamente importante,
no puede ser el único absoluto y definitivo
para todas las calamidades que periódicamen-
te affigen y tan terriblemente castigan á la
estensa comarca que comprenden las vegas
de Murcia y Orihuela.

V

Las inundaciones del Guadalentin podrían
atenuarse con grandes ventajas para los cam-
pos de Lorca, Totana y Alhama, abriendo
nuevos canales de derivacion cerca de aquella
ciudad, que en casos extraordinarios, lleva-
rian en beneficio de los riegos á estensas tie-
rras que actualmente carecen de él, en lo
cual se consumirían, produciendo bienes y no
daños parte del caudal que ahora es desastro-
so, no solo para las vegas de Murcia y Ori-
huela, sino para Lorca tambien; siempre, por
supuesto, que tales obras dejasen á salvo los
actuales riegos, cuyo derecho se funda en la
periodicidad de las avenidas inofensivas de
dicha cuenca del Guadalentin. Este remedio,